

EL DIÁLOGO DE LA LENGUA Y LA COMUNICACIÓN EN EL REINO DE NÁPOLES

TERESA MARIA GRUBER

Ludwig-Maximilians-Universität, Múnich (Alemania)

1. El espacio comunicativo del Reino de Nápoles

La idea de este trabajo surgió durante un seminario del curso 2003/2004 en la Universidad de Múnich, en el que, bajo la tutela del profesor Wulf Oesterreicher, investigamos distintos aspectos relacionados con el espacio comunicativo (*Kommunikationsraum*)¹ del *Reino de Nápoles*². Es decir, nos interesamos por la reconstrucción de la situación lingüística y por las lenguas que configuraban este espacio comunicativo en la época en la que el sur de 'Italia' formó parte de la monarquía hispánica (del siglo XVI al XVIII). Hasta ahora no se sabe mucho sobre el capítulo de la historia que tienen las lenguas italiana y española en común. Los estudios existentes sobre la *Napoli spagnola* se concentran más bien en aspectos históricos de carácter general como la cultura, la administración, la Iglesia o la sociedad bajo el dominio español³. La función que pudo haber tenido la lengua española en el espacio comunicativo del reino es, sin embargo, todavía un «territorio sin explorar» como lo denomina Oesterreicher en el artículo «Plurilingüismo en el Reino de Nápoles» (2004).

El sorprendente desinterés de la comunidad científica, tanto italiana como española, por la situación lingüística en el Reino de Nápoles ha sido definido como un verdadero «bloqueo epistémico»⁴. Del lado español este hecho se podría explicar ya que la voluminosa producción intelectual de los *Siglos de Oro* todavía reclama la labor de historiadores, historiadores de la lengua y filólogos. Es decir, aún quedan cuantiosos textos por analizar, valorar e interpretar. Ahora bien, el cabal conocimiento de la época en la cual el español se convirtió en una

¹ Para la definición del concepto de 'espacio comunicativo' véanse Oesterreicher (1998: 38-39; 1990:121).

² Se emplea también el nombre *Reino de las dos Sicilias*.

³ Estudios de este tipo son por ejemplo: Bosse/Stoll (2001); Cortese (1924; 1965); Croce (21922; 71967); Rovito (2003).

⁴ Véanse Oesterreicher 1998 y 2004.

*lengua universal*⁵ requiere prestar atención, desde una perspectiva diacrónica, a todo el espacio comunicativo de la monarquía hispánica, incluyendo los territorios de Nápoles, Flandes y, claro está, también América.

La falta de interés en tal reconstrucción del espacio comunicativo por el lado italiano se explica en función de varias razones. Me gustaría destacar las dos siguientes. En primer lugar, desde la perspectiva de la historiografía italiana, el dominio español en los siglos XVI-XVIII todavía se considera como una «dominación extranjera»⁶. En segundo lugar, en la presencia española se ha visto la *causa del retraso del Mezzogiorno* (las regiones del sur de Italia). Las diferencias económicas entre el norte y el Mezzogiorno implican para Italia todavía hoy graves problemas y dan pie a numerosas polémicas⁷.

Un ejemplo de este desprecio hacia la época española lo encontramos en las siguientes palabras del historiador italiano Mario Gasparini.

Con il presente studio e con la pubblicazione di documenti di archivi spagnoli relativi alla storia del Finale del 1567 al 1619 mi propongo un duplice scopo: in primo luogo mettere in luce (...) a qual punto di vergognosa abiezione l'Italia, gemente sotto la dominazione straniera, era caduta in questo periodo: periodo nel quale le sue città e popolazioni potevano essere vendute come armenti [...] Il secondo scopo che mi propongo è quello di richiamare l'attenzione sull'importanza degli archivi spagnoli per lo studio della storia d'Italia (Gasparini 1958: 5).

Debemos, sin embargo, apuntar que el propio autor concede gran importancia al estudio de las fuentes españolas para la historia de Italia, cuanto más que la citada obra *La Spagna e il Finale dal 1567 al 1619. Documenti di archivi spagnoli*⁸ consiste en un estudio en este sentido.

Ciertamente existen estudios del campo lingüístico que se ocupan de la influencia del español sobre el 'italiano', o mejor dicho sobre los distintos 'dialectos italianos' –en los siglos XVI-XVIII no se puede hablar aún de 'lengua italiana' ya que todavía no existía una lengua nacional. Por la misma razón, no es correcto hablar de 'dialectos italianos', puesto que la definición de un idioma como dialecto requiere siempre la subordinación a una lengua estándar⁹– pero estos estudios, por lo general, se reducen al ámbito léxico y a citar una serie de préstamos que fueron introducidos en los tiempos españoles en las distintas lenguas usadas en el reino (siciliano, napolitano, toscano, etc.)¹⁰. Un interés concreto por estas lenguas –entre ellas el español– y por la investigación diacróni-

⁵ Véanse Buceta (1937); Lapesa (1981: 296-297); Gauger (2004: 684); también el apartado «Juan de Valdés y la idea de una lengua del imperio» en Oesterreicher (2004).

⁶ Véase Oesterreicher 2004.

⁷ Véanse Ghirelli 1973: 38-47 «L'inferno del sottosviluppo» y Oesterreicher 2004.

⁸ Véase Gasparini 1958.

⁹ Véanse Oesterreicher 2001 y 2003.

¹⁰ Véanse Michel 1996; Guaraldi 1982; Bruni 1992/1994; Oesterreicher 2004.

ca de sus funciones en el espacio comunicativo no ha constituido hasta ahora el centro de atención¹¹.

A pesar de este desinterés, la presencia española en los territorios 'italianos' en los siglos XVI y XVII fue tan intensa que resulta obvio suponer que el contacto cultural haya dejado algo más que huellas secundarias. Los españoles trasladados a Nápoles, «el virrey y familias de la nobleza española, clérigos y miembros de órdenes religiosas, juristas, funcionarios y banqueros, oficiales y soldados españoles con su infraestructura de infantería y armada, negociantes, representantes comerciales y transportistas españoles de mar y tierra», llevaron consigo también su lengua. De ello resultaron «efectos sistemáticos tanto en el ámbito de la inmediatez comunicativa como en el de la distancia comunicativa» (Oesterreicher *en prensa*).

En este contexto me propongo llamar la atención sobre el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés como testimonio, o, mejor dicho, como indicio del papel que tuvo la lengua española en los siglos XVI y XVII en *tierra napolitana*. El caso de Juan de Valdés es un buen ejemplo de la costumbre de intelectuales y artistas españoles de la época de trasladarse a Italia¹², muchas veces obligados a marcharse de España para salvarse de la persecución de la Inquisición y al mismo tiempo para poder seguir trabajando libremente, como el propio Valdés. Volveré a hablar de este aspecto más tarde. Otras veces se sintieron simplemente atraídos por la próspera cultura de la Italia renacentista, uno de cuyos centros culturales fue Nápoles. Permítanme en este contexto citar unos versos del *Viaje del Parnaso* de Cervantes:

Y díjeme: a mí mismo: No me engaño;
esta ciudad es Nápoles la ilustre,
que yo pisé sus rúas más de un año;
de Italia gloria, y aun del mundo lustre,
pues de cuantas ciudades él encierra,
ninguna puede haber que así le ilustre;
apacible en la paz, dura en la guerra,
madre de la abundancia y la nobleza,
de éliseos campos y agradable sierra (Cervantes 1973: 170, v. 253-261).

Cabe suponer que la influencia del español en el 'italiano' se haya concentrado en la capital del reino. Según Rafael Lapesa en la «Introducción» a su edición del *Diálogo de la lengua*: «En Nápoles la penetración española era más intensa que en ningún otro punto, y el *Diálogo* es un episodio de ella: Valdés tiene que dar consejos respecto a usos lingüísticos y libros recomendables para aprender el castellano, a la vez que había ideado para que los italianos entendieran mejor lo que escribía» (Lapesa 1940: 13).

¹¹ Oesterreicher (2004) destaca que Bruni (1992/1994) contiene «información muy valiosa sobre la producción textual regional».

¹² Referente a Nebrija y su estancia en Italia, véase Girón Alconchel (2001).

A continuación me gustaría primero mencionar algunos aspectos ya conocidos sobre la importancia del *Diálogo* para la historia de la lengua española. Luego pondré de relieve los indicios de la función del español en el Reino de Nápoles que se pueden encontrar en la obra valdesina. Finalmente, quisiera referirme a otros textos con los que me he topado en mi investigación, altamente significativos a la hora de estudiar situaciones comunicativas en el sur de 'Italia' durante los siglos XVI y XVII.

2. El *Diálogo de la lengua de Valdés*

2.1. *El valor del Diálogo para la historia de la lengua española*

Es sabido que el *Diálogo de la Lengua* (1535) es un importante texto para la historia de la lengua española¹³. Aquí no quiero detenerme demasiado en especificar los numerosos aspectos que se podrían mencionar tocantes al valor histórico-lingüístico del *Diálogo*. Sólo citaré los hechos relevantes para mi planteamiento.

Esta obra de Juan de Valdés en forma de diálogo¹⁴ supone una reflexión sobre el castellano hablado en la primera mitad del siglo XVI. Son cuatro los interlocutores implicados en la conversación (los italianos *Marcio* y *Coriolano* y los españoles *Torres*¹⁵ y *Valdés*). Valdés es el nombre del protagonista y hasta un cierto punto se puede ver en él un trasunto del autor¹⁶. En la conversación ficticia del *Diálogo* se discute sobre los orígenes de la lengua española, y sobre que, como lengua romance, se considera lengua digna de confrontación directa con el latín y con el prestigioso toscano. La estimación del castellano frente al latín debe relacionarse con una tradición renacentista de valoración de las lenguas vulgares, dentro de la cual se encuentran el importantísimo tratado *De vulgari eloquentia* de Dante (traducción italiana publicada en 1529¹⁷), las *Prose della volgar lingua* escritas por Pietro Bembo (1525) y la *Défense et illustration de la langue françoise*

¹³ Véanse Lapesa 1940: 11; Lope Blanch 1969: 14.

¹⁴ «Como es sabido, en el humanismo se consagran como géneros literarios en prosa la carta y el diálogo» (Barbolani 1998: 53). Sobre el diálogo renacentista, véanse Gómez (198)8; Iglesias Recuero (1998).

¹⁵ Aquí no quiero entrar en la discusión sobre el nombre del tercer interlocutor. Como no se conservó el manuscrito original del *Diálogo*, hay que recurrir a las tres copias manuscritas, conservadas en la *Biblioteca Nacional de Madrid* (= manuscrito 8629, M), la *Biblioteca del Escorial* (= manuscrito K.III.8, E) y en Londres en el *British Museum* (= manuscrito Add. 9939, L). En E y L se llama Pacheco, en M Torres. A continuación tomaré las citas de la edición de Cristina Barbolani, en la cual se emplea el nombre Torres. Véase Barbolani (1998: 98-100).

¹⁶ Véase Lapesa 1940: 12.

¹⁷ Me refiero a la traducción por Trissino. Sólo gracias a ella un público amplio tenía acceso a este tratado de Dante; véase Maurer (2001: 58).

se de Du Bellay (1549)¹⁸. En varios estudios sobre el *Diálogo* se menciona explícitamente que Juan de Valdés había seguido el modelo de las *Prose della volgar lingua*¹⁹. Esto me parece bastante convincente ya que el Valdés del *Diálogo* admite haber leído a Bembo, aunque inmediatamente después pone énfasis en «que fue cosa inútil aquel su trabajo» (Valdés 1998: 122). Es simplemente la proximidad temporal y temática de las dos obras la que permite relacionar el *Diálogo* con las *Prose*.

Respecto a lo dicho cabe recordar el valor del *Diálogo* en el proceso de elaboración²⁰ del castellano. Frente al toscano (con sus *Tre Corone*: Dante, Boccaccio, Petrarca), Valdés reconoce la falta de una autoridad literaria castellana: «y, como sabéis, la lengua castellana nunca ha tenido quien escriba en ella con tanto cuidado y miramiento quanto sería menester para que hombre, queriendo o dar cuenta de los abusos que ay oy en ella, se pudiesse aprovechar de su autoridad» (Valdés 1998: 123). A falta de dicha autoridad²¹, recurre al refranero español como apoyo de sus razonamientos: «porque en aquellos refranes se vee muy bien la puridad de la lengua castellana» (Valdés 1998: 126) y porque «para considerar la propiedad de la lengua castellana, lo mejor que los refranes tienen es ser nacidos en el vulgo» (Valdés 1998: 127). El «ser nacido en el vulgo» coincide también con su idea de un buen castellano, simple y sin afectación²², filtrado a través de una selección lingüística.

Para realizar dicha selección Valdés se vale, aparte de los refranes, del habla de la corte de Toledo como punto de referencia²³. «Como hombre criado en el reino de Toledo y en la corte de España» (Valdés 1998: 142) sus interlocutores le conceden al Valdés del *Diálogo* la facultad de poder elegir entre las variedades lingüísticas existentes en el español de la primera mitad del siglo XVI²⁴. Consciente de dichas variedades, selecciona, según su buen criterio, entre las numerosas formas y construcciones concurrentes del campo fonético-ortográfico, léxico y morfosintáctico. En este sentido, cabe hablar del *Diálogo* como un paso en la normalización del castellano.

¹⁸ Véase Lapesa 1981: 300-301.

¹⁹ Más detalles sobre este aspecto se encuentran en el artículo «The italian connection in Valdés' *Diálogo de la lengua* (1535)» de Angelo Mazzocco (2001). Véanse también Barbolani (1998: 53-92); Lapesa (1940: 14); Maurer (2003: 57-6)3.

²⁰ El concepto de 'elaboración' se debe entender en el sentido de Heinz Kloss. Véanse Kloss (1978: 25); Koch/Oesterreicher (2007 [1990: 128]).

²¹ Valdés rechaza a Nebrija y Amadís de Gaula como autoridad; véase Valdés (1998: 123-126).

²² Véase aquí el interesante artículo de Gauger (1996) «'Escribo como hablo'. Oralidad en lo escrito».

²³ Véanse Valdés 1998: 174; Lapesa 1940: 17.

²⁴ José Luis Rivarola (1998) discute los siguientes aspectos: «diferencia lingüística regional» (86-87) «variación social» (93-94) y «variación diacrónica» (94-96). Véase también Braselmann (1988).

2.2. *El Diálogo como indicio del papel del español en el Reino de Nápoles*

Para demostrar cómo el *Diálogo de la lengua* puede ser leído como indicio del papel que desempeñó la lengua española en el espacio comunicativo del Reino de Nápoles, resultan de interés datos *externos* al texto, sobre todo respecto a la vida y al oficio de Juan de Valdés. Nació en Cuenca hacia fines del siglo XV. Sabemos que su primera formación humanista la recibió en Escalona, en la corte del Marqués de Villena, Diego López Pacheco, en torno al cual se reunieron los *alumbrados*²⁵, uno de los grupos reformistas que salieron de la reforma cisneriana. Más tarde estudió en la Universidad de Alcalá y mantuvo relaciones con otros humanistas de la época como Erasmo²⁶. Hay que recordar que por sus escritos teológicos de carácter reformista²⁷ fue considerado 'heterodoxo'²⁸ y a consecuencia de ello entre 1529 y 1530 tuvo que trasladarse a Italia.

En 1531 lo hallamos en Roma como gentilhomme en la corte del papa Clemente VII. En 1533 lo encontramos en Bolonia, donde en aquel momento reside la corte de Carlos V. El Emperador lo nombra archivero de la ciudad de Nápoles donde se instala Valdés en 1534 definitivamente²⁹. Aparte de su encargo oficial, en Nápoles Valdés se convierte en una especie de mentor espiritual de un grupo de intelectuales 'italianos'³⁰. Encontramos la siguiente descripción de él:

[...] vino a Nápoles un cierto Juan de Valdés, noble español cuanto pérfido hereje. Era [...] de hermoso aspecto, de dulcísimos modales y de hablar suave y atractivo; hacía profesión de lenguas y sagrada escritura [...] leía y explicaba en su casa a sus discípulos y afiliados las epístolas de San Pablo (Galeazzo Caracciolo *apud* Menéndez y Pelayo 1928: 217).

A Valdés también en 'Italia' se le consideró hereje, por tanto no pudo publicar allí ninguno de sus escritos: sin embargo, parece bastante probable que en el grupo de los afiliados circularan sus textos en forma manuscrita – entre estos el *Diálogo de la lengua* (escrito en 1535)³¹.

²⁵ Veáanse Barbolani 1998: 14-15; Nieto 1970: 51-53; 1997; Otto 1989: 18-19.

²⁶ Unas cartas conservadas pueden comprobar la relación entre los dos. En el ejemplo siguiente Erasmo se refiere a la Universidad de Alcalá: «Tibi tuisque similibus omnibus ex animo gratulor, qui studia conatusque vestros omnes in hoc confertis, ut cum elegantia literarum pietatis christianae synceritatem copuletis, quod aput Italos antehac a non ita multis tentatum videmus. Quid enim est eruditio si absit pietas? (Erasmo a Juan de Valdés, Basilea 1529, *apud* Menéndez y Pelayo 1928: 190-191, n. 4).

²⁷ Me refiero al *Diálogo de Doctrina Christiana, nuevamente compuesta por un Religioso, Dirigido al muy ilustre señor Don Diego López Pacheco, Marqués de Villena*, publicado en 1529 en Alcalá de Henares de Miguel de Eguía. Véase Barbolani (1979: 140, 153 y 154).

²⁸ Véase Menéndez y Pelayo 1928: 187-256.

²⁹ Véanse Lope Blanch 1969: 8 y Nieto 1970: 143.

³⁰ Lapesa lo califica como «un reducido círculo de espíritus inquietos» (Lapesa 1940: 6); véase también Barbolani (1998: 22-35).

³¹ Lapesa (1940: 10) y Barbolani (1998: 98) hablan en este caso de «transmisión clandestina».

Ahora bien, estos datos biográficos deben ser suficientes para llegar al siguiente razonamiento. Dentro de la obra completa valdesina el *Diálogo* tiene una posición única. Un aspecto de su singularidad se pone de manifiesto al reparar en que es el único escrito de Valdés de contenido no religioso sino lingüístico.

Las obras religiosas de Juan de Valdés no perseguían finalidad literaria. Su interés reside en la doctrina, no en la forma, que, ávida de claridad, no teme la monotonía de expresión. Es prosa lógica y seca. Sólo las versiones del Evangelio y los Salmos alcanzan gran belleza; son modelo de lenguaje significativo y puro. [...] Pero el *Diálogo de la lengua* merece por sí solo un puesto relevante en la historia de nuestras letras (Lapesa 1940: 11).

Desconocemos los motivos que llevaron a Valdés a escribir sobre estas «niñerías de la lengua» (Valdés 1998: 128) precisamente cuando se había instalado en 'Italia'. Como consecuencia de esto, hay que preguntar a qué público iba destinado el *Diálogo*. Una respuesta la encontramos en las primeras páginas del propio texto. El interlocutor Marcio propone a Valdés el tema de la conversación:

M: [...] porque el señor Torres, como hombre nacido y criado en España presumido saber la lengua tan bien como otro, y yo, como curioso della desseando saberla assí bien escribir como hablar, y el señor Coriolano como buen cortesano queriendo del todo entenderla (porque, como veís, ya en Italia assí entre damas como entre cavalleros se tiene por gentileza y galanía saber hablar castellano) [...] (Valdés 1998: 119-120).

En resumen, dichos aspectos me llevan a suponer que Valdés se dirigió a un público tanto italiano como español. Esto implica otra vez que, a comienzos del siglo XVI, ciertos sectores aristocráticos de la alta sociedad napolitana estaban interesados en el español, en reflexiones lingüísticas sobre este idioma, que con toda seguridad sabían.

Preguntando por los motivos que hubieran podido llevar a Valdés a escribir el *Diálogo*, Oesterreicher (en prensa) va más allá y dice:

¿Qué interés hubiera podido tener Valdés en tratar un tema tan poco trascendente como la descripción de la norma y las variedades lingüísticas? ¿No se trataría más bien aquí de que Valdés, inspirado y alentado por el contacto con el Emperador y desde su profundo conocimiento de la situación lingüística real en Roma y en las distintas posesiones españolas en Italia, se viera fascinado, momentáneamente, por la idea de promover a través de un 'manifiesto lingüístico-político' cierta unidad lingüística en la cristiandad católica, al menos en un ámbito románico? (Oesterreicher en prensa)³².

Entender el *Diálogo de la lengua* bajo dichos aspectos supone reconocer, pues, tres aspectos fundamentales del espacio comunicativo del Reino de Nápoles:

³² Para el español como lengua nacional véase Amado Alonso (1938).

- 1) En Nápoles y su región (Campania) –excluyendo todas las otras regiones del sur de ‘Italia’– dominan al menos cuatro lenguas (latín, toscano, español y napolitano) en las distintas situaciones comunicativas. Su funcionamiento exacto hasta ahora nos es desconocido.
- 2) El espacio comunicativo del Reino de Nápoles debe ponerse en relación con el resto del *Imperio Español* de Carlos V y con la visión del Emperador del español como *lingua universal*.
- 3) A la luz de investigaciones, no parece aventurado suponer la existencia de documentos en español (sin duda de distintas tradiciones discursivas: cartas, listas, escritos militares, catequéticos, jurídicos, etc.) en los archivos (p.e. en la *Biblioteca Nazionale di Napoli*, el *Archivo general de Simancas* y el *Archivo histórico nacional* de Madrid) que podrían delimitar de un modo más exacto la situación del español en el espacio comunicativo de la época. Se hace preciso, pues, un rastreo en busca de dichos documentos, con el posterior estudio y clasificación, labor que realizaré en los próximos meses.

3. Más indicios

Para concluir les quisiera presentar brevemente tres textos que más adelante serán incluidos en mi trabajo. Son textos que pueden dar, de manera parecida al *Diálogo de la lengua*, testimonio sobre la existencia de una comunicación en español en ‘Italia’.

- 1) En 1531 sale a la luz una edición de la *Celestina* en Venecia que va precedida de una introducción de Francisco Delicado, en la cual el autor de la *Lozana Andaluza* explica por qué la obra se debe publicar en español:
 El libro presente, agradable a todas las estrañas naciones, fue en esta ínclita ciudad de Venecia reimpresso por miscer Juan Bautista Pedrezano, mercader de libros, que tiene por enseña la Tore (sic, de Menéndez y Pelayo): iunto al puente de Rialto, donde está su tienda o botica de diversas obras y libros, a petición y ruego de muy muchos magníficos señores desta prudentíssima señoría. Y de otros muchos forasteros, los quales, como el su muy delicado y polido estilo les agrade y muchos mucho la tal comedia amen, máxime en la *nuestra lengua Romance Castellana que ellos llaman española*, que cassi pocos la ygnoran : y porque en latín [...] ni en lengua Italiana no tiene ni puede tener aquel impresso sentido que le dio su sapientísimo autor; [...] (Delicado *apud* Menéndez y Pelayo 1947: 179; los subrayados son de Menéndez y Pelayo).
- 2) Otro texto que me interesa son las *Osservazioni della lingua castigliana* de Giovanni Miranda (1566). Se trata de un libro didáctico para la enseñanza del español para italianos³³. El autor escribe en la introducción:

³³ Véanse Carreras i Goicoechea 2002 y Encinas en prensa.

M O L T E uolte ho confidera- // rato, da che io fono ufcito // di Spagna, & ho conuer- // fato in quefta beata Prouin- // cia, quanto diletto fuelete // prendere uoi Italiani della // uaghezza, e leggiadria della // nofta lingua; & con quanta cura alcuni di uoi // cerchiate di apprenderla: & appreffo ho fouente // mirato, che coloro, che perfumono di faperla // efprimere ottimamente, & d'efferne compiuti // poffeffori, fono piu lontani che non fi credono // dalla intera cognitione di lei. Perche ho defidera- // to di darne alcuna regola a uoftra fodisfattione; [...] (Miranda 1584: A'lettori, página no numerada).

La cita está tomada de un ejemplar de la edición veneciana del 1584 que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Múnich. El colofón está escrito en español por un tal Juan Jolito, quien destaca la importancia de aprender lenguas extranjeras, sobre todo la lengua española.

- 3) Por último, quiero aludir a los estudios de Nino Cortese, historiador napolitano que se ocupó de investigar la historia de la época española de Nápoles³⁴. En la *Biblioteca Nazionale di Napoli* he encontrado un artículo suyo «Fonti spagnuole per la storia del regno di Napoli del Cinque e Seicento»³⁵, en el cual nos da una lista de la correspondencia de la secretaria del *Consejo de Italia* (fundado en 1555 por Carlos V). Cortese encontró los documentos en el *Archivo general* de Simancas, el *Archivo histórico nacional* de Madrid y los *Archives Nationales* de París. Ordenó los textos por sus temáticas y los primeros registros son: « I. Consultas; II. Decretos; III. Memoriales; IV. Varios o negocios inconexos; V. Visitas; VI. Registros de privilegios; VII. Acuerdos del Consejo o decretos suyos a memoriales de partes [...]». Todavía no sé hasta qué punto dichos documentos son relevantes para mi proyecto, pero es muy probable que a través de algunos de ellos podamos conocer mejor la situación comunicativa en el espacio del Reino de Nápoles.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de, 1973[1614], *Viaje del Parnaso. Poesías completas*, I. Madrid: Castalia (Clásicos Castalia 57) [Ed. por Vicente Gaos].
- MIRANDA, Giovanni, 1584[1566], *Osservazioni della lingua castigliana*. Venecia: Gioliti.
- VALDÉS, Juan de, 1967, *Diálogo de la lengua*. Florencia: D'Anna/Istituto Ispanico [Ed. por Cristina Barbolani].
- ³1985, *Diálogo de la lengua*. Madrid: Castalia (Clásicos Castalia 11) [Ed. por Juan M. Lope Blanch].
- ⁶1998, *Diálogo de la lengua*. Madrid: Cátedra (Letras Hispánicas 153) [Ed. por Cristina Barbolani].

³⁴ Para los estudios de Nino Cortese, consúltese la Bibliografía.

³⁵ El artículo se publicó en 1940 en *Rassegna Storica Napoletana* 1, que es el primer y único número de la revista.

Fuentes secundarias

- ALONSO, Amado, 1938, *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*. Buenos Aires: Coni.
- BARBOLANI, Cristina, 1979, «Los diálogos de Juan de Valdés. ¿Reflexión o improvisación?». Francisco Ramos Ortega (ed.), *Doce consideraciones sobre el mundo hispano-italiano en tiempos de Alfonso y Juan de Valdés*, (Bolonia, abril de 1976). Roma: Instituto Español de Lengua y Literatura (Anexos de Pliegos de Cordel 1), 135-154.
- , 1998, «Introducción». Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*. Madrid: Cátedra (Letras Hispánicas 153), 11-113.
- BOSSE, Monika y André STOLL (eds.), 2001, *Napoli viceregno spagnolo. Una capitale della cultura alle origini dell'Europa moderna* (sec. XVI- XVII), II. Nápoles: Vivarium (Biblioteca europea 27).
- BUCETA, Erasmo, 1937, «El juicio de Carlos v acerca del español y otros pareceres sobre las lenguas romances». *Revista de Filología Española* 24, 11-23.
- BRASELMANN, Petra, 1988, «Architektur der Sprache bei Juan de Valdés». Harald Thun (ed.), *Energie und Ergon. Sprachliche Variation – Sprachgeschichte – Sprachtypologie, II: Das sprachtheoretische Denken Eugenio Coserius in der Diskussion (I)*. Tübinga: Narr, 301-315.
- BRUNI, Francesco, 1992/1994, *L'italiano nelle regioni. I: Lingua nazionale e identità regional. Vol II: Testi e documenti*. Turín: utet.
- CARRERAS I GIOCOECHEA, María, 2002, «El papel de las Osservationi della lingua castigliana de Giovanni Miranda (1566) en la historia de la enseñanza del español para italianos». *Quaderni del CIRSIL* 1, 10-23 <<http://amsacta.cib.unibo.it/archive/00000542/>> [consulta 04/03/2005].
- CORTESE, Nino, 1924, «Lo studio di Napoli nell'età spagnuola». Nino Cortese *et. al.* (eds.), *Storia della Università di Napoli*. Nápoles: Riccardo Ricciardi, 200-431.
- , 1940, «Fonti spagnuole per la storia del regno di Napoli del Cinque e Seicento». *Rassegna Storica Napoletana* 1, 73-108.
- , 1965, *Cultura e politica a Napoli. Dal cinque al settecento*. Nápoles: Edizioni Scientifiche Italiane.
- CROCE, Benedetto, ²1922, *La Spagna nella vita italiana durante la Rinascenza*. Bari: Laterza.
- , ⁷1967[1925], *Storia del Regno di Napoli*. Bari: Laterza.
- ENCINAS MANTEROLA, María Teresa, (en prensa), «El foco italiano: Giovanni Miranda». *Actas del i. Simposio Internacional "El castellano y sus gramáticas": Antonio de Nebrija y el siglo XVI, Salamanca*, 3-5 de noviembre de 2004.
- GASPARINI, Mario, 1958, *La Spagna e il Finale dal 1567 al 1619. Documenti di archivi spagnoli*. Bordighera: Istituto Internazionale di Studi Liguri (Collana Storico. Archeologica della Liguria Occidentale 14).
- GAUGER, Hans-Martin, 1996, «'Escribo como hablo'. Oralidad en lo escrito». Kotschi *et al.* (eds.), 341-358.
- , 2004, «La conciencia lingüística en la Edad de Oro». Rafael Cano Aguilar (ed.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel (Ariel lingüística), 681-699.
- GHIPELLI, Antonio, 1992[1973], *Storia di Napoli*. Turín: Einaudi [Nueva edición].
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis, 2001, «Nebrija y las gramáticas del español en el Siglo de Oro». Koerner/Niederehe (eds.), II, 57-78.
- GÓMEZ, Jesús, 1988, *El diálogo en el Renacimiento español*. Madrid: Cátedra.
- GUARALDI, Mario, 1982, *La parlata napolitana. Nuove ipotesi semantiche*. Nápoles: Fiorentino.
- IGLESIAS RECUEO, Silvia, 1998, «Elementos conversacionales en el diálogo renacentista». Oesterreicher *et al.* (eds.), 385-419.

- KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER, (2007[1990]), *Gesprochene Sprache in der Romania. Französisch, Italienisch, Spanisch*. Tübinga: Niemeyer (Romanistische Arbeitshefte 31). Versión española de Araceli López Serena. *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos, 2007.
- KLOSS, Heinz, ²1978, *Die Entwicklung neuer germanischer Kultursprachen seit 1800*. Düsseldorf: Schwann (Sprache der Gegenwart 37).
- KOERNER, E. F. K. y Hans-Josef NIEDEHE, (eds.), 2001, *History of linguistics in Spain*, 2 vols. Amsterdam/Philadelphia: Benjamins (Amsterdam studies in the theory and history of linguistic science 3.100).
- KOTSCHI, Thomas, Wulf OESTERREICHER y Klaus ZIMMERMANN (eds.), 1996, *El español hablado en y la cultura oral en España y Hispanoamérica*. Frankfurt a.M./ Madrid: Vervuert (Biblioteca Ibero-Americana 59).
- LAPESA MELGAR, Rafael, 91981[1942], *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos (Biblioteca Románica Hispánica 3.45).
- MAURER, Karl, 2001, «Spanischunterricht für den cortegiano: Juan de Valdés' *Diálogo de la lengua* als Zeugnis der Begegnungen zweier Kulturen auf neapolitanischem Boden in der frühen Neuzeit». Bosse/Stoll (eds.), II, 57-92.
- MAZZOCCO, Angelo, 2001, «The italian connection in Juan de Valdés' *Diálogo de la lengua* (1535)». Koerner/Niederehe (eds.), II, 79-95.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino, ²1928, *Historia de los heterodoxos españoles*, IV. Madrid: Victoriano Suárez, 178-256 [Segunda edición ed. por Miguel Artigas].
- 1947, *La Celestina*. Buenos Aires: Espasa-Calpe.
- MICHEL, Andreas, 1996, *Vocabulario critico degli ispanismi siciliani*. Palermo: Centro di Studi filologici siciliani.
- NIETO, José C., 1970, *Juan de Valdés and the origins of the spanish and italian reformation*. Ginebra: Librairie Droz (Travaux d'humanisme et renaissance cviii).
- OESTERREICHER, Wulf, 1990, «'Die Sprache der Freiheit' – Varietätenlinguistische Präzisierungen zur Historiographie von Sprachpolitik und Sprachauffassung der Französischen Revolution». Werner Hüllen (ed.), *Understanding the Historiography of Linguistics. Problems and Projects*. Münster: Nodus, 171-136.
- 1996, «Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología». Kotschi et al. (eds.), 317-340.
- 1998, «Bloqueos epistémicos en la lexicología histórica o el miedo a la variación. Considerando el español en America (siglo XVI)». Oesterreicher et al. (eds.), 37-81.
- 2001, «Plurizentrische Sprachkultur – der Varietätenraum des Spanischen». *Romanistisches Jahrbuch* 51, 281-311.
- 2003, «El español, lengua pluricéntrica – perspectivas y límites de una autoafirmación lingüística nacional en Hispanoamérica. El caso mexicano». *Lexis. Revista de lingüística y literatura* XXVI, 2002/2, 275-304.
- 2004, «Plurilingüismo en el Reino de Nápoles (siglos XVI y XVII)». *Lexis, Revista de lingüística y literatura* XXVI, 217-257.
- OESTERREICHER, Wulf, Eva STOLL y Andreas WESCH (eds.), 1998, *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*. Tübinga: Narr (ScriptOralia 112).
- OTTO, Wolfgang, 1989, *Juan de Valdés und die Reformation in Spanien im 16. Jahrhundert*. Frankfurt a.M./Berna/Nueva York/París: Peter Lang.
- RIVAROLA, José Luis, 1998, «El discurso de la variación en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés». Oesterreicher et al. (eds.), 83-108.
- ROVITO, Pier Luigi, 2003, *Il vicereame spagnolo di Napoli. Ordinamento, istituzioni, culture di governo*. Nápoles: Arte tipografica editrice.